



ASAMBLEA — 40º PERÍODO DE SESIONES

COMISIÓN TÉCNICA

Cuestión 30: Otros asuntos que habrá de considerar la Comisión Técnica

CENTRO DE FUSION DE DATOS

(Nota presentada por los Emiratos Árabes Unidos)

RESUMEN

Conforme a la definición que figura en el Doc 9859 de la OACI, *Sistema de gestión de la seguridad operacional (SMS)*, la fusión de datos es el proceso de integración de múltiples fuentes de datos para producir información que resulte más coherente, precisa y útil que la proporcionada por cada fuente individual de datos.

Un centro de fusión de datos aportaría varios beneficios, como una mejor recopilación de datos, una mejor colaboración y comunicación entre los equipos de inteligencia, mando, control y respuesta, una mayor capacidad para analizar y responder ante sucesos, un mayor conocimiento de la situación para los analistas de información y los encargados de la toma de decisiones, así como una mayor difusión y captación de conocimientos en beneficio de todos los interesados.

Dichos centros de fusión de datos facilitarían el acceso de otros Estados a los conocimientos y también podrían integrarse en el marco de la iniciativa *Ningún país se queda atrás* (NCLB).

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- reconocer los beneficios que aporta el centro de fusión de datos para mejorar la seguridad operacional;
- encargar a la OACI que ponga en práctica la Recomendación 7.1/1 – Toma de decisiones basada en datos y cree un grupo de trabajo (WG) que facilite el establecimiento de dicha plataforma;
- encargar a la OACI que cree sinergias (por integración) con iSTAR, que tiene varias aplicaciones que pueden proporcionar herramientas a los Estados. No obstante, la OACI debería proponer una mayor transparencia y una mayor participación en la evolución de los iSTAR por parte de los Estados; y
- encargar a la OACI que presente al Consejo de la Organización y a la próxima Asamblea un informe sobre los progresos realizados en relación con esta iniciativa.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con los Objetivos estratégicos: Seguridad operacional, Capacidad y eficiencia de la navegación aérea y Desarrollo económico del transporte aéreo.
<i>Repercusiones financieras:</i>	
<i>Referencias:</i>	

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Mediante la nota de estudio HLSC/15-WP/59, presentada por los Emiratos Árabes Unidos a la HLSC 2015, se informó a la Conferencia acerca de los distintos tipos de información que podría incluirse en un marco global.

1.2 La Conferencia convino en recomendar que la OACI iniciara un estudio para evaluar la necesidad de mejorar el marco en línea del Enfoque de observación continua del Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional (CMA del USOAP) para que sea un centro de fusión de los datos más transparente que complementara la labor que realiza la OACI y los Estados miembros a través del CMA del USOAP, el sistema de notificación electrónica de diferencias (EFOD), los grupos regionales de seguridad operacional de la aviación (RASG) y otros grupos de trabajo.

1.3 No queda claro cuál es el enfoque actual adoptado por la OACI para la creación y el mantenimiento de este centro de fusión de datos.

2. ANÁLISIS

2.1 Como se explica en el Doc 9859 de la OACI, la fusión de datos es el proceso de integración de múltiples fuentes de datos para producir información que resulte más coherente, precisa y útil que la proporcionada por cada fuente individual de datos.

2.2 Un centro de fusión de datos aportaría varios beneficios, como una mejor recopilación de datos, una mejor colaboración y comunicación entre los equipos de inteligencia, mando, control y respuesta, una mayor capacidad para analizar y responder ante sucesos, un mayor conocimiento de la situación para los analistas de información y los encargados de la toma de decisiones, y una mayor difusión y captación de conocimientos en beneficio de todos los interesados.

2.3 Dichos centros de fusión de datos facilitarían el acceso de otros Estados a los conocimientos y también podrían considerarse en el marco de la iniciativa *Ningún país se queda atrás* (NCLB).

2.4 Todos deberían tener en cuenta la recomendación formulada recientemente por la Oficina de evaluación y auditoría interna en su Informe de evaluación de los planes globales, el Plan global para la seguridad operacional de la aviación (GASP) y el Plan mundial de navegación aérea (GANP). De alguna manera, estas plataformas podrían facilitar la puesta en práctica de las recomendaciones expresadas en dicho informe, en particular la Recomendación 6, en la que se recomienda que la Secretaría elabore y aplique un sistema de seguimiento de la actuación que incluya indicadores claros, mecanismos de presentación de informes y directrices a nivel regional y mundial para ambos planes. Debido a que no existe un sistema de seguimiento funcional para el GANP, se carece de funciones y responsabilidades claramente definidas, así como de mecanismos para supervisar a distintos niveles y agregar datos a nivel mundial (plataforma única o común para que todas las regiones informen al respecto).

2.4.1 Es posible que el marco en línea (OLF) haya respondido a las expectativas de la recomendación formulada por la HSLC 2015. Sin embargo, se requeriría una mayor integración de las fuentes de datos, tales como recomendaciones sobre seguridad operacional formuladas por los Estados conforme al el Anexo 13 — *Investigación de accidentes e incidentes de aviación*, directrices de aeronavegabilidad, directrices operacionales publicadas por los Estados, etc.

2.4.2 Estos centros de gran capacidad revolucionarán la detección de peligros y riesgos para la seguridad operacional y eliminarán cualquier bloqueador innecesario que impida acceder al conocimiento o a los datos e información de seguridad operacional.

2.4.3 Los EAU también están interesados en una mejor integración con el iSTAR, que ofrece a los Estados varias aplicaciones. En relación con este tema, los EAU desearían tener una mejor comprensión acerca de la forma en que se toman las decisiones acerca de estas aplicaciones y la utilidad que tienen para los usuarios finales.

— FIN —